



COLEGIO LOS CAMPITOS POLÍTICA DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (POLITICA DE INCLUSIÓN)

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DEL COLEGIO LOS CAMPITOS

El Colegio Los Campitos es una institución educativa cuyo propósito es formar mujeres cristianas para la vida, con la colaboración de padres y profesoras, donde se imparte una excelente preparación humano-espiritual y académica, integrando todas las áreas del desarrollo, para que las alumnas, de acuerdo a sus talentos y valores, puedan desenvolverse y tomar decisiones de forma coherente, crítica, respetuosa, responsable y solidaria, encontrando su vocación personal y profesional siendo ciudadanas competentes y agentes de cambio para construir un mundo mejor.

ANTECEDENTES

Desde su fundación – en 1970 - hasta 2002 el Colegio Los Campitos no tuvo una política explícita de inclusión de niñas con necesidades especiales a sus aulas. Sin embargo, aleatoriamente se aceptaron estudiantes con limitaciones físicas y de otra índole.

Haciendo un poco de historia, en la década de los 90, fue emblemática la inclusión de una alumna que nació a los 6 meses de gestación y a los 6 años ingresó al Colegio Los Campitos, presentaba problemas motores severos y de comunicación. Su adaptación fue positiva y desde allí en adelante el colegio empezó a plantearse una política de inclusión sistemática de niñas con necesidades especiales al aula regular.

Para atender estos casos y otros problemas de aprendizaje se fundó el Departamento de Orientación junto a un grupo de psicopedagogas y licenciadas en educación especial quienes fueron las encargadas de las entrevistas con los padres, el estudio del caso, la planificación junto a las maestras y de la evaluación y seguimiento de las alumnas.

LA POLÍTICA DE INCLUSIÓN DE NIÑAS CON NECESIDADES ESPECIALES AL AULA REGULAR EN LOS CAMPITOS

Bases Filosóficas

Partiendo de la visión educativa del Colegio Los Campitos “Educación personalizada y formación de mujeres cristianas para la vida”, la integración de alumnas con necesidades especiales se acopla perfectamente con ambos principios.

El hombre con inteligencia y voluntad es el único ser viviente que puede ejercer ambas potencias: la escuela potencia y estimula **la inteligencia** y junto a la familia con el ejercicio de las virtudes se potencia **la voluntad**.



El colegio ofrece un sistema de educación personalizada dirigida a la “PERSONA” con la ayuda de una tutora por grado que además de servir de enlace familia – colegio, se encarga de acompañar a todas las estudiantes en su proceso de formación: humana, académica y espiritual.

Cuando se concibe a cada hombre como un ser único e irreplicable, dotado de inteligencia y voluntad, cobra más importancia el tema de la integración de alumnos con necesidades especiales al aula regular, pues no se parte en el colegio de la masificación de los conocimientos sino de las potencias de cada niño, joven y adolescente que está en las aulas.

Adicionalmente, siendo Los Campitos, un colegio de inspiración cristiana, el tema de la inclusión se ha visto como elemento que contribuye a generar en el resto de la comunidad (alumnas, profesoras y padres) la oportunidad de crecer en solidaridad, espíritu de servicio y tolerancia.

En Los Campitos se reconoce la inclusión como una oportunidad de ganar – ganar.

¿QUIÉNES GANAN CON LA INCLUSIÓN?

El alumno con necesidades especiales: gana porque construye sus aprendizajes en un espacio social próximo, que le es familiar, donde están sus pares más cercanos, ejemplo: vecinos, hermanos, etc. Porque el intercambio con otros alumnos con habilidades académicas altas le permite un mejor desarrollo de las propias y porque aprende que a pesar de sus dificultades es aceptado en un espacio común donde se irá construyendo como sujeto, reconociéndose y afirmándose con sus posibilidades y limitaciones.

El alumno regular: que, conviviendo con otras realidades, aprende a reconocer y conocer que en las diferencias existe una posibilidad de dar y recibir.

La escuela común: porque a los que transitan igualmente por ella (maestros, alumnos y padres) les brinda la oportunidad de aceptar, compartir y vivir con las diferencias. Destacando que esos aprendizajes, más allá de ser contenidos curriculares son la esencia misma de una sociedad abierta, democrática y progresista.

POLÍTICA DE ADMISIÓN DE ALUMNAS CON NECESIDADES ESPECIALES ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Cuando las necesidades especiales no ameritaban la presencia de un tutor externo, se evaluaba el caso y se integraron una gama muy diversa de necesidades: problemas auditivos, dislexia, discalculia, DDA, dificultades grafo-perceptivas, asperger, autismo, entre otras.



Si las dificultades especiales eran más severas sólo se estudiaban los casos de familias que ya tenían hijas en el colegio, esta decisión se sustentaba en el principio de que Los Campitos no admite “alumnas solas” sino admite “grupos familiares” y si a una familia llegaba un hijo que ameritaba un cuidado especial y el colegio podía apoyarlos, debíamos hacerlo.

En el 2002 ingresó por primera vez una alumna al 3^{er} nivel de Preescolar con síndrome de Down cuya hermana ya cursaba el Bachillerato y la familia solicitó su ingreso, acompañada de una tutora externa. A partir de esa exitosa experiencia se estableció una política de integración más sistemática que se mantiene hasta la actualidad.

LA ADMISIÓN DE ALUMNAS CON NECESIDADES ESPECIALES

El departamento de admisión al momento de recibir las planillas de una alumna con necesidades especiales se pone en contacto con el equipo de especialistas que labora en el colegio para evaluar el caso. Se sigue el siguiente protocolo:

- a.- Solicita informe médico, psicológico, psicopedagógico (de acuerdo al caso)
- b.- Estudia los informes.
- c.- Se llama a una entrevista a los padres para conocer el potencial y las necesidades reales de la estudiante.
- d.- Se evalúa la alumna por parte del equipo de especialistas del colegio.
- e.- Se reúne el equipo de especialistas junto al Consejo Directivo para decidir si la admisión procede.

OTRAS CONSIDERACIONES SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN

EL PAPEL DE LA FAMILIA, requisito fundamental para la admisión: quizás pueda llamar la atención, pero uno de los aspectos decisivos para la admisión de una alumna con necesidades educativas especiales en Los Campitos es el compromiso de la familia.

La experiencia nos ha demostrado que si una familia es consciente y acepta las dificultades de su representada y además está dispuesta a hacer equipo con el personal docente, preceptora, coordinadora y si fuera necesario tutora, es muy probable que esa integración sea exitosa.

LAS LIMITACIONES DE INFRAESTRUCTURA: las alumnas con limitaciones severas de movilidad no han tenido mayores opciones de ingreso, ya que la infraestructura de Los Campitos no cuenta con ascensor, rampas, ni facilidades de transporte dentro del plantel.

NECESIDADES DE UN TUTOR EXTERNO: en ciertas ocasiones la niña que se va a integrar requiere el apoyo a tiempo parcial o total de un tutor externo. En estos



casos se les explica a los padres que serán ellos los encargados de costear el sueldo de esa persona.

PROCESO DE INCLUSION DE UNA NIÑA CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES A LOS CAMPITOS

PLANIFICACIÓN

¿QUIÉN LA REALIZA?: la planificación de contenidos programáticos, actividades a desarrollar y evaluaciones se realiza en el equipo educador. El equipo educador lo forman todas las profesoras del grado o sección junto a la tutora del colegio y la tutora externa (si la hubiera).

¿CÓMO SE REALIZA?: normalmente se realiza una “adaptación curricular” atendiendo el principio de educación personalizada que se vive en el colegio, y sobre todo en base a las necesidades y fortalezas del alumno. Por ejemplo: alumnas con deficiencias auditivas se realiza la planificación en base a material visual, gráfico, fotos, películas, etc. Si la alumna tiene una deficiencia de atención (DDA) se planifica su aprendizaje en base a tiempos cortos, cercanía física con el docente, señales y carteles de estímulo.

DESARROLLO DE LAS CLASES, LABORATORIOS Y OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

CON PRESENCIA DE TUTORA EXTERNA: cuando la alumna integrada requiere de tutor externo (a tiempo parcial o total) siempre será la maestra de aula quien guía la actividad central y el tutor apoya.

A las tutoras se les explica que deben apoyar primordialmente a la niña con necesidades especiales, pero que, con frecuencia, pueden dar apoyo a otras niñas que lo soliciten, o simplemente cuando sea necesario reforzar la actividad que la maestra realiza. Esto último con la finalidad de dar autonomía al niño con necesidades especiales y enriquecer a los otros con su apoyo.

Son frecuentes los comentarios positivos de padres y alumnos que comparten el aula con un alumno con necesidades especiales, ya que consideran que tienen “un plus”, no solo por el alumno sino por la presencia del tutor externo.

En las actividades de recreación y cantina, se pide a las tutoras externas que estén cerca, pero si la niña está capacitada, deben darle libertad de juegos, de comprar su comida y de intercambiar con sus pares evitando inmiscuirse en el proceso de socialización.

INCLUSIÓN DE LA NIÑA CON NECESIDADES ESPECIALES SIN TUTOR EXTERNO: Las alumnas que no requieren del apoyo de un tutor externo se integran al aula regular de forma independiente.

El equipo de profesoras al principio del año se reúne en un Equipo Educador donde reciben instrucciones del equipo asesor y especialistas sobre las necesidades del estudiante. Siempre se exige a los padres informe escrito emitido por los médicos, psicólogos, psicopedagogos o cualquier otro especialista externo para orientar a los docentes en tema tales como:

- a. ¿Dónde debe sentarse la alumna?
- b. ¿Qué aspectos se le debe reforzar o suplir: visual, auditivo, motor?
- c. ¿Cómo incentivar sus logros: tablas de recompensas, calcomanías, refuerzo positivo, etc.

Cada profesora planifica su asignatura y elabora –si fuera necesario- la adaptación curricular y la adaptación de las evaluaciones para el alumno con necesidades especiales.

LA INCLUSIÓN DE ALUMNAS CON NECESIDADES ESPECIALES AL BACHILLERATO INTERNACIONAL®

Según la página WEB del IB:

“El IB cree en una educación inclusiva que elimine o reduzca las barreras con el fin de que todo el alumnado pueda participar plenamente en los programas del IB”.

En tal sentido, el Colegio Los Campitos sigue los lineamientos de la Política de **acceso e inclusión** diseñada por el IB con el propósito de que todo el alumnado pueda participar *“plenamente en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, ya sea formativa o sumativa, mediante la reducción y eliminación de barreras, gracias a adecuaciones de acceso apropiadas y bien planificadas”.*

El colegio Los Campitos, en todos los casos que lo ameriten, solicitará autorización al IB para proporcionar las adecuaciones de acceso a los alumnos con necesidades específicas de acceso durante las evaluaciones del IB.

Son muy diversas las experiencias positivas de alumnas con necesidades especiales que han logrado obtener el diploma o cursos del Bachillerato Internacional®.

En todos los casos es vital la comunicación familia - colegio y la orientación que proporciona la Coordinadora del Programa haciendo reuniones periódicas con:

- las profesoras que dictan las asignaturas del Programa del Diploma: para que lleven la bitácora de fortalezas y debilidades a reforzar.
- la alumna: para oír sus necesidades y fortalezas y poder orientarla.
- la familia: para informarles el calendario, evaluaciones, trabajos y otros requerimientos para que sirvan de soporte desde la casa.



Normalmente si la alumna posee especialistas externos que la apoyan en tratamientos específicos se invita a los mismos a que conozcan los retos que debe enfrentar la alumna durante los 18 meses que dura el Programa del Diploma.

FUENTES CONSULTADAS

<https://www.ibo.org/es/programmes/equity-and-inclusive-education-in-the-ib/>
Normas para los Colegios del Mundo del IB

Coordinación IB
Última revisión: 15/noviembre/2024